

Actas Digitales

Instituto de Investigaciones Geohistóricas - IIGHI-CONICET/UNNE - Resistencia - Chaco - Argentina



realizado los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2016



I I G H I

Actas del XXXVI Encuentro de Geohistoria Regional / Juan Manuel Arnaiz ... [et al.] ; compilado por Mariana Giordano ... [et al.]. - 1a ed. - Resistencia : Instituto de Investigaciones Geohistóricas, 2017.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-4450-00-5

1. Historia. 2. Geografía. 3. Actas de Congresos. I. Arnaiz, Juan Manuel II. Giordano, Mariana, comp.
CDD 900

Fecha de catalogación: 06/10/2017
Primera edición.

Actas del XXXVI Encuentro de Geohistoria Regional

Compiladoras

Mariana Giordano
Alejandra Reyero
María Isabel Guillán
Guadalupe Arqueros

Diseño Gráfico y maquetación

DG Cristian Toullieux

© Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI)-CONICET/UNNE
Av. Castelli 930 (3500) Resistencia (Chaco) (Argentina), C.C. 438.
Correo electrónico: iighi.secretaria@gmail.com

ISBN 978-987-4450-00-5

Impreso en Argentina - Printed in Argentina
Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723

Queda prohibida la reproducción parcial o total, por cualquier medio de impresión, en forma idéntica, extractada o modificada, en castellano o en cualquier otro idioma. Las opiniones vertidas en los trabajos publicados en esta compilación no representan necesariamente la opinión de la Institución que la edita.

LOS MUNICIPIOS DEL CHACO DURANTE EL PRIMER PERONISMO. CONFLICTOS DURANTE LA GESTIÓN DE ANTEÑOR FARÍAS (1946-1949)¹

Mayra Maggio

IIGHI- CONICET/UNNE

mayitamaggio@hotmail.com

Introducción

Los municipios constituían la única instancia de gobierno electivo de los Territorios Nacionales y fueron considerados auténticas “escuelas de gobierno” o “cajas de resonancia” de los problemas que aquejaban a esos espacios subnacionales. En el Territorio Nacional del Chaco, desde fines del siglo XIX hasta el año 1943 en que fueron intervenidas por el gobierno militar, los municipios funcionaron de forma casi ininterrumpida y no estuvieron ajenos a las tensiones, controversias y conflictos de intereses suscitados entre los pobladores, funcionarios, partidos políticos, gobiernos territoriales y nacionales. En esta ponencia nos proponemos indagar sobre la situación que presentaban los municipios chaqueños durante los primeros años de la primera presidencia de Juan Domingo Perón.

Cuando el peronismo llegó al poder en 1946, coincidió con el recambio de autoridades territoriales, dándose la designación del abogado Antenor Farías (1946-1949) al frente de la gobernación. A nuestro entender, las nuevas formas de concebir y hacer política que propuso el peronismo tendrían un impacto en los intereses locales/comunales del territorio. El esfuerzo de las autoridades para adecuar el funcionamiento de la gobernación a los lineamientos emanados del Estado nacional supuso no pocos conflictos. La controversia en torno a la designación de los comisionados, el cercenamiento de la autonomía municipal, las pugnas por el poder comunal entre diferentes actores, son solo algunos de los aspectos que nos interesan abordar. Entendemos que conocer cómo funcionaron los municipios durante los

primeros “años peronistas” nos permitirá arrojar luz sobre el proceso de expansión del peronismo en el Chaco.

Las preguntas e interrogantes sobre cómo fueron los orígenes, las características y las bases sociales del movimiento, la organización del partido, las continuidades y las rupturas con las tradiciones políticas previas, las especificidades de la inclusión social y política de sectores populares, las formas de centralización estatal, la actuación de nuevos dirigentes, las razones de la provincialización; son algunos de los temas que han propuesto los investigadores que trabajaron sobre esta etapa.² Para Aixa Bona y Juan Vilaboa es posible pensar a la llegada del peronismo a los territorios como “un momento de transición en los aspectos organizativos de la política”, como “una etapa de captación y de formación de dirigentes y clientelas que van a ser incorporados a nuevas prácticas después de la provincialización de los mismos” (Bona y Vilaboa, 2007: 156).

Los procesos de provincialización o de transición del “territorio a la provincia” han captado tempranamente la atención de los historiadores.³ Se

¹ El presente trabajo se desprende de nuestra tesis doctoral en curso que trata sobre los orígenes del peronismo en el Territorio Nacional del Chaco entre 1943 y 1951. A su vez, se inserta en el PICTO 2011-0210 (2013-2016 UNNE-ANPCyT) *El peronismo: entre el gobierno y la oposición. Actores y prácticas políticas en Corrientes, Chaco y Formosa (1945-1973)*, dirigido por María Silvia Leoni.

² Véase Ruffini, Martha. 2011. “Los territorios nacionales. Un nuevo actor político en la historiografía argentina”. En: Girbal-Blacha, Noemí y Beatriz Inés Moreyra. (comps). *Producción de conocimiento y transferencia en las ciencias sociales*. Buenos Aires, Imago Mundi. Para el estudio del peronismo en los Territorios Nacionales contamos con los aportes de Bona, Aixa y Juan Vilaboa (coord). 2007. *Las formas de la política en la Patagonia. El primer peronismo en los Territorios Nacionales*. Buenos Aires, Biblos; los trabajos sobre el peronismo en Río Negro, Neuquén y Santa Cruz, en el libro de Macor, Darío y César Tcach. 2003. *La invención del peronismo en el interior del país*. Santa Fe, UN; Favaro, Orietta y Arias Bucciarelli, Mario. 2001-2002. “Pensar el peronismo en el interior del país. El caso de Neuquén, 1943-1955”. En: *Cuadernos del Sur*, N°30/31, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, entre otros.

³ Rafart, Gabriel y Enrique Mases. 2003. *El peronismo desde los Territorios a la Nación. Su historia en Río Negro y Neuquén (1943-1958)*, Neuquén, Editorial Manuscritos; Arias Bucciarelli, Mario. 2008. “El Peronismo clásico y los excluidos de la ley Sáenz Peña. Aportes para un debate desde

ha explorado las motivaciones que llevaron al peronismo a impulsar la ampliación de la ciudadanía política.⁴ También se ha discutido sobre los cambios que el ascenso del peronismo produjo en los espacios no provincializados, al respecto Arias Bucciarelli afirma: “por un lado, amplía y consolida la presencia del Estado, objetivando mediante novedosos mecanismos una serie de políticas orientadas a homogenizar e integrar a los Territorios a la problemática nacional. Por otro, favorece un fenómeno de agremiación y activa la politización de la sociedad y principalmente concreta un conjunto de obras y realizaciones materiales que dan respuesta a reclamos persistentemente relegados” (Arias Bucciarelli, 2011: 106)

Ahora bien, la centralidad que tuvieron las comunas en la vida institucional de los territorios nacionales (único ámbito donde había autoridades electivas) han derivado en trabajos que analizan la “cuestión municipal”. Mario Arias Bucciarelli los ha caracterizado como sociedades “en formación”, sociedades “que son variadas, heterogéneas, donde se van desplegando ideas, experiencias, formas de sociabilidad y representación, y definiendo referentes que logran instalarse en la esfera pública local” (Arias Bucciarelli, 2012). Para Leoni “la política municipal fue el único ámbito de participación directa con que contaron los habitantes de los territorios nacionales, por lo que los municipios territorianos fueron considerados “escuelas de gobierno propio” (Leoni, 2004).

Sin embargo, aun contamos con pocos trabajos que aborden específicamente la situación de los municipios en los territorios nacionales durante la primera década del peronismo en el poder. En los últimos años aparecieron algunas contribuciones que se dedican a analizar casos específicos de la provincia de Buenos Aires. Entre los más destacados se encuentran los de José Marcilese⁵, quien examina como el progresivo intervencionismo del

gobierno provincial bonaerense sobre las administraciones comunales en la emergencia del peronismo, fue una tendencia que colaboró en la centralización del aparato estatal, en la limitación de las autonomías de los gobiernos comunales y en la desvalorización del rol político de los intendentes, de larga tradición en esa provincia. Por su parte, Alejandra Salomón, desde una perspectiva que privilegia el abordaje desde el ámbito local y rural para analizar la génesis del peronismo, estudió casos específicos de la provincia de Buenos Aires como las localidades de Chascomús, Pergamino y Coronel Pringles. La autora establece que “el control de los municipios era uno de los mecanismos que aseguraba el dominio del gobierno provincial y la capitalización de las preferencias electorales, lo cual influenciaba rotundamente por su importancia sociopolítica en el rumbo de la política nacional” (Salomón, 2012). Por otro lado, trabajos más recientes como el de Rebeca Camaño Semprini⁶ para los orígenes del peronismo en Río Cuarto (Córdoba), nos revela la necesidad cada vez más creciente de articular los niveles macro y micro para establecer el rigor de las relaciones y abordar con mayor profundidad los procesos sociales y políticos que aparecen con el peronismo.

En nuestro espacio, las contribuciones de historiadores profesionales han sido estimulantes para esta investigación. Se ha reconstruido la evolución política del territorio del Chaco en el siglo XX, distintos períodos de gobierno, las prácticas políticas, el papel de la prensa, la organización del régimen municipal, las elecciones, los principales actores, entre otras cuestiones.⁷ Pero la mayoría de esos trabajos avanzan hasta fines de la década de

los Territorios Nacionales”. En: *Avances del Cesor*, N° 6, Universidad Nacional de Rosario, Fac. de Humanidades y Artes, Escuela de Historia; Alonso, Aldo Fabio. 2015. *El peronismo en La Pampa. Conformación partidaria y construcción estatal. 1945-1955*. Rosario, Prohistoria Ediciones.

4 Véase Ruffini, Marta. 2005. “Peronismo, territorios nacionales y ciudadanía política. Algunas reflexiones en torno a la provincialización”. En: *Avances del Cesor*, N° 5, año V. Universidad Nacional de Rosario, Fac. de Humanidades y Artes, Centro de Estudios Sociales Regionales, pp.132-148. Al respecto Ruffini ha entendido que: “la ampliación de la ciudadanía política para los territorios nacionales resultó entonces parte de una estrategia política integrativa que estuvo presente desde los inicios del régimen peronista y cuya concreción fue planeada como parte de la metodología expansiva del peronismo”.

5 Marcilese, José. 2015. *El peronismo en Bahía Blanca. De la génesis a la hegemonía. 1945-*

1955. Bahía Blanca, EDIUNS. Marcilese, José. 2009. “Estado provincial y municipios bonaerenses, una relación conflictiva en los años del primer peronismo”. En: *Anuario del Instituto de Historia Argentina ‘Dr. Ricardo Levene’*, N° 9, Universidad Nacional de La Plata.

6 Camaño Semprini, Rebeca. 2014. *Peronismo y poder municipal. De los orígenes al gobierno en Río Cuarto (Córdoba, 1943-1955)*. Rosario, Prohistoria ediciones.

7 Mencionamos solo algunos: García, Analía. 1986. *El Territorio Nacional del Chaco durante el gobierno radical (1916-1930)*. Instituto de Investigaciones Geohistóricas-Conicet-Fundanord, Resistencia; Ruzich, Ana Delia. 1999. “La política municipal: El sistema político, prácticas y actores en Resistencia en la etapa radical”. En: *Encuentro de Geohistoria Regional*, IIGHI, Resistencia, pp. 441-463; Mari, Oscar. 1999. *El Territorio Nacional del Chaco Durante la Etapa Conservadora (1930-1943)*. Cuadernos de Geohistoria Regional N° 37. Instituto de Investigaciones Geohistóricas CONICET, Resistencia; Leoni, María Silvia y Ana Delia Ruzich (2009) “Política, partidos y elecciones en los municipios de los territorios nacionales. El caso de Resistencia (1930-1943)”. IX Congreso Nacional de Ciencia Política-SAAP. Santa Fe, Versión en CD-

1930 y principios de 1940, por lo que un estudio que aborde lo acontecido durante el primer peronismo, aún está pendiente de hacerse. Es por ello que pretendemos comenzar a indagar de manera sistemática esta etapa.

Panorama sobre el Territorio Nacional del Chaco y la organización del régimen municipal

Según la situación jurídica y la organización política-administrativa, los Territorios Nacionales: “constituyeron entidades jurídicas que se organizaban como divisiones administrativas que carecían de autonomía política y presupuestaria” (Leoni, 2001). Los territorios surgieron como respuesta al problema de la incorporación definitiva y organización de vastas extensiones al noreste y sur de la República Argentina, las cuales no estaban comprendidas dentro de los límites de las provincias existentes: “eran divisiones administrativas dependientes del gobierno central y la forma de gobierno adoptada para ellos apuntaba a instruirlos en el pleno ejercicio de los derechos políticos, bajo la tutela del Estado nacional. Si bien su existencia fue considerada temporal, esta situación jurídica se prolongó hasta mediados del siglo XX” (Leoni, 2012). Los territorios contaban con un gobernador que era designado por el Poder Ejecutivo Nacional, con acuerdo del Senado, duraba tres años en sus funciones y podía ser nombrado por un nuevo período (Leoni, 2001).

La vida política comunal comenzó a manifestarse casi a comienzos de la creación del Territorio Nacional del Chaco, en 1884. A lo largo de casi setenta años, el sistema funcionó sin demasiadas alteraciones según la organización institucional prevista en la Ley N° 1532 donde cada poblado que reuniese un número de más de 1000 habitantes estaba en condiciones de

elegir su propio gobierno. La elección del primer concejo municipal se realizó en Resistencia en 1883 (Maeder, 2012: 128). Hacia la década de 1920, el territorio chaqueño ya contaba con tres municipios (se habían agregado Presidencia Roque Sáenz Peña y Villa Ángela) en los que se realizaban elecciones con cierta periodicidad. En la década de 1930, el Chaco contaba con cinco comunas donde las autoridades eran electivas: Resistencia, Sáenz Peña, Villa Ángela, Charata y Quitilipi. Si bien existían otras localidades que superaban el mínimo de habitantes requeridos para instalar comunas, frecuentemente eran postergadas ante la coyuntura política o económica. Las municipalidades de Machagai, General Pinedo, El Zapallar, Presidencia de la Plaza y Puerto Bermejo, se fueron sumando en los años siguientes hasta completar diez en 1943, número que se mantendría hasta la provincialización del territorio.

En los municipios el gobierno era ejercido por un concejo compuesto por cinco miembros de carácter electivo, que duraban dos años en sus funciones. En el caso de producirse una vacante por renuncia, terminación de mandato o acefalía era cubierta por un comisionado designado por el gobernador, circunstancia que “se convirtió en una verdadera fuente de conflictos, ya que éste fue un instrumento utilizado con asiduidad por los gobernadores para intervenir en la política municipal” (Leoni, 2002). Paralelamente, a partir del año 1907 en las poblaciones que no alcanzaban el requisito de los 1000 habitantes se fueron constituyendo las denominadas “Comisiones de Fomento”. Sus miembros eran designados por el Ministerio del Interior a propuesta del gobernador entre una terna de vecinos representativos del lugar. En caso de ausencia de entidades comunales, la autoridad quedaba en manos de los jueces de paz o de los jefes del Registro Civil o el jefe de policía local.

En los comicios celebrados en los municipios, distintas agrupaciones políticas se disputaron el control del gobierno local. La competencia electoral se dio principalmente entre partidos con organización y alcance nacional como la Unión Cívica Radical y el Partido Socialista, algunas agrupaciones vecinales y, desde la década de 1930 con la irrupción de la “Concordancia”, también los conservadores lograron conquistar el poder comunal. Era frecuente que en las localidades compitieran listas de candidatos del mismo partido divididos en facciones armadas al calor de los comicios y que luego no tuvieran continuidad. Esto contribuía a la fragmentación y a la escasa

Rom; LEONI, María Silvia. 2002. “La política en los territorios nacionales argentinos. La inserción de los municipios del Chaco (1884-1951)”. En: *Revista Historia de América*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, N° 131, julio-diciembre; Leoni, María Silvia y Ana Ruzich. 2010. “Política, partidos y elecciones municipales en los territorios nacionales. El municipio de Presidencia Roque Sáenz Peña (1930-1943)”. En: *V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política*. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires; Ruzich, Ana. 2012. Política, partidos y elecciones en los municipios de Resistencia y Sáenz Peña (1930-1943) en María Silvia Leoni y María del Mar Solís Carnicer (comps). *La política en los espacios subnacionales. Provincias y Territorios en el noreste argentino (1880-1955)*. Rosario, Prohistoria Ediciones.

proyección de los partidos políticos a escala territorial, por lo que *la política* era pensada casi exclusivamente como algo propio del ámbito local.

Durante la mayor parte de la etapa territorial, las controversias en torno al poder comunal fueron muy frecuentes en el Chaco. Los principales conflictos que se presentaron en los municipios giraban en torno a distintas cuestiones como las relativas al empadronamiento de los habitantes en condiciones de votar en las elecciones (según la ley la confección de los padrones estaba a cargo de los concejos municipales), las irregularidades cometidas en las elecciones, las denuncias por la mala administración de los recursos y por las intervenciones del gobierno territorial cuando dejaba sin efecto la autonomía de los municipios. Leoni sostiene que a pesar de los numerosos conflictos e intervenciones por parte de las autoridades territoriales, los gobiernos municipales “fueron considerados por el gobierno nacional interlocutores válidos en los territorios, en su carácter de representantes de la ciudadanía, como lo demuestra la consulta que se les efectuara sobre los proyectos de reforma de la Ley 1532 y de provincialización que se manejaron en esos años” (Leoni, 2004).

Los municipios representaban cabalmente la “ciudadanía” en estos territorios y fueron considerados la “caja de resonancia” de las distintas problemáticas planteadas a nivel territorial. Por ello mismo, se propiciaron tempranamente la organización de espacios de reunión y debate para dar salida a sus demandas e inquietudes que se plasmaron en los Congresos de los Municipios organizados por el gobierno nacional. La realización del Primer Congreso de Municipios chaqueños se dio en 1935 como réplica del anterior, y tenía como fin estudiar las distintas cuestiones referentes al mejoramiento material de las comunas.

Hacia mediados de 1943, entre muchas otras medidas, el gobierno militar derivado de la “revolución del 4 de junio”, dispuso la caducidad de los concejos municipales electivos que fueron reemplazados por comisionados designados por el gobernador del territorio en acuerdo con el gobierno nacional. Quedó vedada así la única posibilidad de elegir autoridades que se tenía en el territorio, situación que perduraría sin alteraciones por más de una década.

Dada la suspensión de elecciones comunales, era necesario dotar de nuevos funcionarios a los municipios y comisiones de fomento para garan-

tizar el normal desarrollo de los mismos. El gobernador, disponía quienes los cargos, en acuerdo con las autoridades nacionales. Uno de los mecanismos era solicitar informes a los jefes de policía locales para que recabasen datos de los posibles “candidatos”. Por otro lado, los pobladores debían reunir los requisitos de ser argentino y con arraigo al lugar, sin actuación política partidaria previa, con cierta capacidad intelectual y solvencia económica probada. A menudo, encontrar personas con esas características se tornaba difícil, entonces el gobierno ordenaba a las fuerzas policías locales asignar en esa función a aquellos que considerara idóneos- tras un informe de sus antecedentes- para garantizar la cobertura del puesto, más allá del interés de los mismos por ocuparlo.⁸

Cuadro 1. Comisionados designados en 1944⁹

Municipalidades	Comisionados
Resistencia	Euclides Ventura Cardozo
Sáenz Peña	Mauricio Rueda
Villa Ángela	Ramón Freire
Presidencia de la Plaza	Roberto Andrés Sein
Machagai	Justo Sánchez Ortiz
Charata	Manuel Fernández
Quitilipi	Eduardo Ruiz Villasuso
Puerto Bermejo	Oscar Gatti
El Zapallar	Pedro Leale
General Pinedo	Juan Carlos Mingo

Tras la coyuntura política y social de octubre de 1945 y las elecciones de febrero de 1946, fue evidente la proliferación de diversos actores que surgieron nucleados en torno a los centros y agrupaciones identificados con el liderazgo de Juan Domingo Perón. Hasta donde nos es posible inferir con la documentación analizada, estos actores comenzaron a demandar un espacio cada vez mayor en la escena política local y buscaron los medios para posicionarse en el nuevo rumbo político impuesto por la llegada del

8 AHPCh (Archivo Histórico de la provincia del Chaco). *Sección Asuntos Políticos*. Nota e informe del comisario policial de El Zapallar, Martín Carasa, al Jefe de Policía del territorio Carlo M. Gallo, del 11 de agosto de 1943.

9 AHPCh. *Boletín Oficial de la Gobernación del Chaco*. Año: 1944. pp.12-13.

peronismo en cada uno de los lugares de procedencia.

Más allá de la expectativa que generó el posible levantamiento de la suspensión de las elecciones comunales, el gobernador del territorio retuvo la atribución de nombrarlas autoridades locales, lo que le facilitó intervenir para seleccionar tanto a los comisionados municipales como a los miembros de las Comisiones de Fomento que existían en el Chaco.

Un nuevo escenario político: el peronismo y la llegada de Antenor Farías al gobierno del Chaco

Los sucesos del 17 de octubre y la visibilidad indiscutida que como consecuencia adquirió el coronel Perón a fines de 1945 abrieron un nuevo panorama político. Los miembros de los partidos opositores locales (radicales, socialistas, comunistas) pretendieron apropiarse del espacio público a través de las páginas de la prensa que desaprobaba la gestión del gobierno militar. Paralelamente, las autoridades de la gobernación del territorio, encabezadas por el gobernador mayor Martín Martínez (1944-1946) y el secretario Antenor Farías, fueron propiciando un “ambiente” más favorable al gobierno nacional para la labor de sectores que lentamente comenzaban a apoyar al emergente peronismo.

En ese contexto, si bien los habitantes del Territorio Nacional del Chaco continuaron excluidos de la posibilidad de participar en las elecciones nacionales, ello no redujo la intensa movilización política y la creación de nuevas estructuras partidarias señaladas como “oficialistas”. El Partido Laborista en el Chaco surgió mediante la iniciativa del gobernador Martínez, que convocó a las fuerzas que habían apoyado la candidatura de Perón en el territorio para definir las estrategias para los futuros comicios municipales. La urgencia estaba dada en la posibilidad de encontrar candidatos consustanciados con el peronismo y a la vez personas “de largo arraigo” y con “capacidad de atracción para el electorado” que interviniesen en la única instancia de gobierno electivo del territorio.¹⁰

La Junta Territorial del Partido Laborista se conformó con la presencia de algunas figuras provenientes del ambiente sindical, empleados de

la gobernación, profesionales y pequeños comerciantes.¹¹ Según los datos relevados, se constituyeron filiales del Partido Laborista (además de la sede de la capital) en las localidades de Roque Sáenz Peña, Barranqueras, Charadai, Machagai, El Zapallar, Puerto Tirol, Juan J. Castelli, Campo Largo, Ciervo Petiso, Presidencia de la Plaza, General Pinedo, Villa Berthet y Charata.

Por otro lado, la otra vertiente política de las fuerzas adherentes al peronismo, se nucleó en torno a la Unión Cívica Radical (Junta Renovadora), agrupación local de la que solo pudimos reconstruir datos fragmentarios como que se había organizado informalmente a fines de 1945, que representaba una división de la Unión Cívica Radical “tradicional” y apoyaba la política social del gobierno militar, encarnada en el coronel Perón. En los pueblos también se fueron constituyendo filiales del radicalismo renovador, que lograron nuclear a parte de los radicales que no se sentían conformes con la actuación de su partido de origen y simpatizaban con las propuestas del coronel Perón.¹²

Ya en el poder, en mayo de 1946, el presidente electo Juan Domingo Perón ordenó la supresión de todas las fuerzas que lo habían apoyado en las elecciones de febrero y convocó a la unidad de las mismas en un solo partido político. El nuevo partido fue denominado Partido Único de la Revolución Nacional (P.U.R.N) o Partido Único de la Revolución (P.U.R.) y tal como se manifestaba en los lineamientos vertidos por el presidente, la Junta Ejecutiva Nacional debía ser la organización partidaria que aglutinase a todas las fuerzas que seguían fieles a los principios de la *revolución de junio*.

Es así que se dio la creación de una nueva estructura partidaria denominada Partido Único de la Revolución Nacional, que en el Chaco tuvo lugar a fines de agosto de 1946. Esta nueva formación política contuvo en su seno algunas figuras provenientes del Partido Laborista Territorial y de la UCR (Junta Renovadora). Sus miembros declararon que se tomarían medidas tendientes a: “desaparecer las autoridades o comités de emergencia,

¹¹ *El Territorio*, 26 de marzo del 1946. p. 3.

¹² AHPCh. *Asuntos Políticos*. Nota e informe del Jefe de Policía del territorio, Martín Carasa al gobernador Martínez del 18 de febrero de 1946, donde comunica los resultados de la reunión de los representantes de la Unión Cívica Radical Junta Renovadora, afín a la candidatura de Perón. En dicho acto se congregaron unas 400 personas y los principales oradores fueron: José Molina, Silveriano Hermosi, Rubén Liper Quijano, Waldino Vera, Mario Martínez y Guillermo Corvalán Godoy.

¹⁰ *El Territorio*, 18 de marzo de 1946. p. 3.

debiendo todos a uno prestar acatamiento al nuevo organismo”.¹³ Pero la unidad de ambos sectores no se presentaría fácil y sería la fuente de futuros conflictos.

En este contexto de organización partidaria del peronismo, accedió al gobierno del territorio el abogado Antenor Farías¹⁴, segundo gobernador nativo del Chaco. Su figura comenzó a ser relevante en el ámbito público durante la gestión del gobernador militar designado por el gobierno de “la revolución” mayor Martín Martínez cuando fue designado Secretario de la gobernación en octubre de 1944. Como mencionamos anteriormente, en la compleja coyuntura de 1945 y las elecciones presidenciales de febrero de 1946, tanto Martínez como Farías se mantuvieron fieles al gobierno militar y prestaron apoyo al coronel Juan Domingo Perón cuando ya asomaba como la figura más destacada del gobierno militar.

El cese definitivo del mandato de Martínez se produjo en junio de 1946. Mientras Farías permaneció como gobernador interino a cargo del ejecutivo territorial, la sucesión renovó las especulaciones y las tensiones dentro del arco político, especialmente entre las facciones del peronismo chaqueño que trataron de intervenir para posicionar a su candidato. Como cada vez que se producía el recambio del funcionario más importante en la estructura del gobierno, los reclamos por un gobernador “nativo” del territorio no se hicieron esperar en la prensa, las críticas iban a las denominadas “influencias políticas extrañas” que intentaban mediar en esta decisión que debía atender a los intereses de los chaqueños, y se pedía abandonar “la invocación de títulos revolucionarios a que se recurre tan a menudo en estos tiempos para justificar en la generalidad de las veces lo que distinta mención sería injustificable”.¹⁵ Las diferentes propuestas de candidatos “peronistas” para ocupar el cargo iban desde el médico Luis Varisco (Partido Laboris-

ta), el obrero Solano Martínez (ex Centros Cívicos coronel Perón)¹⁶, el médico Pedro Olazabal (radicalismo renovador), entre otros. Finalmente, tras varios meses de especulaciones, Antenor Farías fue confirmado en el cargo el 19 de octubre de 1946 por decreto N° 15048 del Poder Ejecutivo Nacional. La asunción protocolar se produjo el 6 de diciembre de 1946 en un acto presidido por el ministro del Interior Ángel Borlengui. Farías ocuparía el cargo hasta el 19 de octubre de 1949.

Al comienzo de su gestión, la estructura administrativa que contaba la Gobernación del Chaco seguía siendo reducida en personal permanente y las funciones se llevaban a cabo en un edificio inadecuado y obsoleto. El contador Felipe Giménez ocupó en primera instancia el cargo de secretario de gobernación y paulatinamente fueron quedando reorganizadas las demás dependencias: las oficinas de Subsecretaría Privada, la Contaduría General, Bienes Patrimoniales del Estado, Informaciones, Estadísticas y Boletín Oficial, Cartografía, mesa de Entradas y salidas, Marcas y Señales Suministros y Pasajes, organización de la Cámara de Alquileres y Control de Abastecimiento. El recambio de figuras en esos puestos administrativos y en la justicia letrada chaqueña fue constante, pero supuso la incorporación de funcionarios que luego ocuparían lugares de relevancia durante el primer gobierno provincial peronista como por ejemplo Alberto Torresagasti, Alberto Peredo, Orlando Cochia, Julio Franco de Nicola y Manuel Millán Ford, entre otros.

En los primeros meses el ambiente político era caldeado. Mientras Laboristas y radicales renovadores se disputaban el liderazgo del Partido Único de la Revolución y luego de la Junta Territorial del Partido Peronista, el gobernador intentaba consolidar su posición y erigirse por encima de esas controversias. En el acto de inauguración del local partidario de Resistencia y durante la apertura de afiliaciones- en abril de 1947- Farías apareció simbólicamente ante la opinión pública como el “primer afiliado” y principal impulsor de la organización del peronismo chaqueño. No obstante, su rol dentro del peronismo chaqueño era fuertemente cuestionado.

La influencia que el gobernador tenía sobre los miembros de la Junta Territorial del Partido Peronista, generaba hondas críticas. Un memorial presentado ante las autoridades nacionales en Buenos Aires- donde se trasladó

¹³ *El Territorio*, 30 de agosto de 1946, p. 3.

¹⁴ Nació en 1914. Abogado. Tras graduarse de abogado en Santa Fe, en 1941 regresó al Chaco donde trabajó en diversas instituciones de la capital del territorio. Fue apoderado de la sucursal del Banco Nación de Resistencia, asesor letrado de la oficina de Correos y Telecomunicaciones y se desempeñó como director de la Escuela Superior de Comercio. Ejerció el cargo de secretario de gobernación entre octubre de 1944 hasta junio de 1946. Fue gobernador del territorio desde el 19 de octubre de 1946 hasta el 19 de octubre de 1949. Más adelante desempeñó el cargo de ministro de Asuntos Técnicos durante el gobierno de Felipe Gallardo (1953-1955). Datos extraídos de Borchichi, Ramón. 1997. *Gobierno del doctor Antenor Farías 1946-1949. Territorio Nacional del Chaco*. Resistencia, UNNE.

¹⁵ *El Territorio*, 28 de septiembre de 1946, p. 3.

¹⁶ *El Territorio*, 23 de septiembre de 1946, p. 3

una comitiva integrada por laboristas y radicales renovadores- fue transcrita por la prensa¹⁷ La oposición a Farías dentro de las fuerzas peronistas era tal que hasta logró acercar posiciones entre dirigentes radicales renovadores y laboristas. Tras algunas reuniones para limar asperezas, decidieron constituir un comité de emergencia "Radical-Laborista", en respuesta al panorama político local que planteaba la Junta territorial del Partido. La Unión Revolucionaria Peronista -como pasaría a denominarse esta coalición- perseguía el objetivo de oponer un frente partidario al gobernador Farías y su influencia sobre los integrantes de la junta: "La unificación de estas dos fuerzas revolucionarias peronistas, solo obedece al propósito de contrarrestar la acción de los que a sí mismos se titulan "peronistas".¹⁸

Para fines de 1948, el gobernador Antenor Farías siguió siendo acusado de manejar la organización del peronismo chaqueño junto a su entorno de confianza. Estas acciones produjeron malestar hasta en propia cúpula de la Junta Territorial del partido: Joaquín Tamburini (de la Junta Territorial), Moisés Feldman (por los Centros cívicos Coronel Perón), Bartolomé Ramírez y Pedro Alcoba (del Partido Laborista Territorial) y delegados laboristas del interior del territorio, protestaron con vehemencia por la injerencia del gobernador en los asuntos internos del partido.¹⁹ Estos conflictos constantes entre las fuerzas políticas que se sentían representadas por las propuestas emanadas de Perón y el gobernador Farías- que a su vez se sentía el representante territorial de esas mismas ideas -serían parte del proceso de emergencia del peronismo en el territorio chaqueño.

17 *El Territorio*, 17 de junio de 1947, p. 3. "El Partido Peronista constituido en el Chaco, está lejos de obedecer a los propósitos y finalidades que inspiraron la creación del citado partido en la república Argentina, porque desde su constitución se ha excluido de él a los partidos esencialmente revolucionarios y que albergan en su seno a la casi totalidad de las fuerzas peronistas en el Chaco: el laborismo y la Unión Cívica Radical (Junta Reorganizadora) (...) ésta exclusión obedece al deliberado propósito de crear una fuerza política que, al amparo del prestigio de la revolución nacional y de nuestro líder, general Perón, favorezca la continuación de un estado de cosas en el que prima el interés particular del Dr. Antenor Farías, gobernador del Chaco, y que se caracteriza muy particularmente con la total entrega de las instituciones públicas (intendencias, juzgados de paz, comisiones de fomento) a enemigos de la revolución.

18 *El Territorio*, 16 de mayo de 1947, p.3

19 *El Territorio*, 30 de octubre 1948, p. 3. "El presidente de la Junta Territorial del Partido Peronista del Chaco, formula a los afiliados del territorio la siguiente declaración: que en virtud del desacuerdo con la orientación que le imprime el gobernador del territorio, doctor Antenor Farías, a la política revolucionaria del general Perón, en la fecha lo ha entrevistado juntamente con otros afiliados del partido para hacerle saber que le retiraba la confianza y el apoyo a su gobierno".

La llegada de Juan Domingo Perón al poder en 1946, renovó claramente en los territorios nacionales la expectativa por la recuperación de la autonomía municipal. La nueva situación política abría buenas perspectivas para los partidos políticos opositores que podrían medir sus fuerzas y "recuperar" los espacios locales de poder que habían detentado hasta 1943.

Las demandas de los municipios chaqueños en la etapa peronista

Las formulaciones de demandas y peticiones a los funcionarios del gobierno nacional y del territorio no fueron prácticas exclusivas de esta etapa de la emergencia del peronismo, aunque entendemos que lo novedoso reside en que esos actores habían tenido escasa participación previa en la arena política. Estos "hombres nuevos" en política, percibían al espacio local como ámbitos privilegiados de actuación donde debía asegurarse el éxito del peronismo, de allí la preocupación de hacer notar a los funcionarios que las nuevas autoridades comunales debían estar a tono con la "nueva época" y su labor debía corresponder a los principios esenciales del peronismo.

Desde que se confirmó oficialmente a Antenor Farías como gobernador del Chaco (en octubre de 1946), comenzaron a llegar a las oficinas de la Gobernación numerosas cartas y memoriales con pedidos de intervención que procedían desde los más diversos lugares del territorio. Los remitentes eran principalmente delegados sindicales y miembros de los partidos políticos afines al peronismo (laboristas y radicales renovadores) que habían constituido sus bases recientemente. Encontramos notas de asociaciones de origen sindical como los "Vecinos Peronistas" de la localidad de Machagai²⁰, el "Centro Revolucionario 4 de junio" de El Zapallar²¹, el Sindicato Obre-

20 AHPCh. Sección *Partidos Políticos*, Caja 1. Acta de la reunión efectuada por la asociación "Vecinos Peronistas" el 1 de noviembre de 1946, en Machagai. Conformada en su mayoría por representantes y afiliados del seccional local del Sindicato Unión Obreros Fabriles, se adjudicaba la "representación del pueblo laborioso" convocaron a una asamblea general en el pueblo para presentar la lista de candidatos a interventor municipal, juez de paz titular y suplente.

21 En El Zapallar, los "simpatizantes" del gobierno militar nucleados en torno al Sindicato de Agricultores y Oficios Varios organizaron el centro e inicialmente prestaron apoyo a la labor social desplegada por el gobierno militar. Luego se transformaría en "Centro Cultural Coronel Perón" unas semanas después del 17 de octubre de 1945. Véase Altamirano, Marcos. 2002. "Tres hombres vinculados a la provincialización". En: *Revista de la Junta de Estudios Históricos del Chaco*, N° 1. Resistencia, Instituto de Cultura del Chaco.

ro de Oficios Varios de Campo Largo²², el Sindicato de Hacheros y Afines de Capitán Solari,²³ el Sindicato Fabril y de Oficios Varios de Colonia Benítez, el Sindicato de Trabajadores en General de Charata, el Sindicato Obrero de Oficios Varios de Pampa del Infierno, entre muchos otros.

En líneas generales intentaban dar a conocer la situación económica y social de sus respectivos pueblos. Para ello, se enumeraban las necesidades más apremiantes, la carestía de los productos básicos, la falta de caminos, de agua potable, la precariedad de los servicios de salud, educación y la creciente falta de trabajo. Las acusaciones más encarnizadas estaban dirigidas a los comerciantes o a los miembros de las Juntas de Abastecimientos.²⁴ Los comerciantes eran identificados con los que habían colaborado en su momento con la oposición.²⁵

Por otro lado, se reclamaba la intervención de los gobiernos de las comunas y el recambio de comisionados, ya que según ellos frecuentemente estaban cooptadas por “elementos contrarios a los postulados de la revolución del 4 de junio”.²⁶ También los jefes de policía y los jueces de paz locales, eran vistos a menudo como “agentes contrarios a la causa peronista”, que debían ser removidos de sus puestos para poner en su lugar a otros que respondieran más fielmente a ella.²⁷

22 AHPCh. Sección *Partidos Políticos*, Caja 1. Actas del Comité del Partido Laborista de Campo Largo. A mediados de enero de 1946 surgió el sindicato en Campo Largo. sus miembros pasarían a formar parte del Partido “Laborista” de Campo Largo, fundado pocos días antes de las elecciones presidenciales.

23 AHPCh. *Asuntos Laborales*. Letras S-U. Legajo N° 3. Expediente 638. Carta al Gobernador Antenor Farías de representantes del Sindicato de Hacheros y Afines de Capitán Solari, del 9 de septiembre de 1946

24 AHPCh. *Asuntos Laborales*. Letras S-U. Legajo N° 3. Memorial enviado al Gobernador Antenor Farías el 13 de octubre de 1946, por el Sindicato Obrero de Oficios Varios de Pampa del Infierno: “[los comerciantes] contradecían abiertamente “los mandatos del excelentísimo señor presidente de la República, por lo cual solicitamos el cambio de los miembros de la comisión de control y abastecimiento, y a una nueva designación se incluya elementos obreros”.

25 AHPCh. *Asuntos Laborales*. Letras S-U. Legajo N° 3. Nota enviada al presidente Perón por parte del Sindicato Obrero General de Charata, con fecha del 4 de enero de 1947. “El comercio, casi en general, es reacio a acatar las disposiciones tendientes a proteger al obrero, que estos les hacen una guerra sorda y solapada (...) mancomunan esfuerzos con pretendidos simpatizantes del gobierno para desacreditar a los sindicatos obreros, difamándolos como mejor les parece, por considerar ellos que son enemigos de sus intereses creados”.

26 AHPCh. *Asuntos Laborales*. Letras S-U. Legajo N° 3. Nota enviada el 17 de diciembre de 1946, al Gobernador Antenor Farías por los delegados del Sindicato Fabril y de Oficios Varios de Colonia Benítez.

27 AHPCh. *Asuntos Laborales*. Letras S-U. Legajo N° 3. Expediente 638. Carta al Gobernador

La designación del comisionado por parte del gobernador (en acuerdo con las autoridades nacionales) era una de las cuestiones que más conflictos suscitaba en el ámbito local. Desde 1943, los nombramientos habían recaído casi siempre en personajes ligados al comercio, profesionales, pequeños industriales, es decir figuras con cierto poder económico y social de los pueblos, los “notables” de cada jurisdicción. Frente a esta situación, los sectores ligados al ámbito sindical entendieron que a partir de la nueva época que inauguraba el peronismo, los comisionados debían ser elegidos de entre las filas de los trabajadores, es decir de ese conjunto social compuesto por obreros, hacheros, pequeños productores rurales, que formaban la nueva dirigencia sindical.

Solicitamos la inmediata separación del actual Comisionado Municipal, persona indigna, fiel continuador de las nefastas ambiciones de la oligarquía, está traicionando abiertamente los postulados de la Revolución Nacional y por sobre todas las cosas, las nobles aspiraciones de nuestro gran líder, su excelencia el General Juan Domingo Perón, con lo cual no solo se llenaría los deseos de este sindicato, sino constituiría el anhelo de la mayoría de la población.²⁸

A la par de los sindicatos, también los miembros de los partidos políticos consustanciados con la causa de Perón hacían oír sus reclamos para que desde el gobierno territorial se propiciara la llegada al poder local de algunos de sus representantes. Desde las filiales del Partido Laborista y de la Unión Cívica Radical (Junta Renovadora) se esbozaron constantes solicitudes. Entre la documentación encontrada, destacamos una carta de Las Breñas, donde se organizaron los radicales renovadores para pedir al gobernador su intervención en los asuntos comunales²⁹; desde Charadai se infor-

Antenor Farías de representantes del Sindicato de Hacheros y Afines de Capitán Solari, del 9 de septiembre de 1946: “Dejar libradas la interpretación de la ley a órganos que están por fuera del poder específico, significa desconocer el atropello, desconocer las más elementales normas de convivencia, entre el pueblo que trabaja y fortalece a la nación, y estos funcionarios puestos allí para nada más que garantizar el cumplimiento de la ley y asegurar la tranquilidad pública.”

28 AHPCh. *Asuntos Laborales*. Letras S-U. Legajo N° 3. Nota al Gobernador Antenor Farías, enviada por Sindicato de Trabajadores en General de Charata, con fecha de 8 de diciembre de 1946.

29 AHPCh. *Caja Asuntos Políticos*. Nota de la Unión Cívica Radical Junta Renovadora de Las Breñas

maba la situación que atravesaba la localidad y se pedía que la Comisión de Fomento debía ser removida porque estaba integrada por enemigos de la "revolución"³⁰; mientras que desde el Partido Laborista de Juan José Castelli, se requería que "el nombramiento del futuro comisionado municipal recaiga en un vecino honesto y capacitado, capas (sic) de imitar a nuestro presidente general Perón y emprender una obra de progreso para este pueblo y sus colonias"³¹ Puede observarse además, que muchas veces las notas se remitían directamente al Ministerio del Interior, donde llegaban las denuncias y reclamos por defraudación de fondos públicos y estafas en complicidad de funcionarios territoriales.³²

Como respuesta, la gobernación entendió que todas estas demandas podían ser encauzadas con el respaldo del gobierno nacional a través del *Plan de Gobierno o Primer Plan Quinquenal* (1947-1951). Como afirma Martha Ruffini, el gobierno de Perón estipuló que el desarrollo material de los territorios se concretaría en distintos proyectos de ley sobre obras públicas, instrucción, higiene y asistencia social, a la vez que se enfatizaría que "las etapas previas a la provincialización- perfeccionamiento del poder ejecutivo local, régimen municipal y legislaturas- constituían las condiciones requeridas para lograr la autonomía" (Ruffini, 2005).

De modo que el bienestar económico empezando por el ámbito local- era condición necesaria para alcanzar el máximo estatus jurídico:

Es indudable que algunos territorios han alcanzado alguno de los factores que les permite esta transformación, pero es imposible realizarla en forma inmediata y simultánea. Por eso el Poder Ejecutivo encara la posibilidad de ir paulatinamente preparando los territorios para poder sufrir esa transformación; y esa preparación es de dos órdenes: de bienestar económico, con el desa-

rollo de obras públicas; de su sanidad; de su enseñanza y de un mejoramiento jurídico-político en el orden gubernativo, legislativo y municipal.³³

Es entonces que se propuso una gradualidad en la ampliación de la participación política territorial y se acrecentaron las facultades gubernativas, lo que "implicó también un movimiento simultáneo de penetración estatal e intentos de articulación y mediación entre el Estado y la sociedad civil" (Ruffini, 2005). Por lo pronto, los municipios no recobrarían en lo inmediato la autonomía ni tendrían autoridades elegidas mediante elecciones, pero desde el Estado se instrumentarían mecanismos para facilitar una notable mejora en sus condiciones materiales.

Atendiendo a esta realidad y a las demandas esbozadas por los pobladores del territorio, se buscó organizar un espacio común que nuclease no solo a los 10 municipios, sino también a las 38 Comisiones de Fomento que estaban formalmente constituidas para el año 1947. La gobernación dispuso que los distintos pueblos y ciudades del Chaco tuviesen una reunión anual para exponer las problemáticas que los aquejaban. Durante la gestión de Farías, dos Reuniones de Comunas del territorio se realizaron en agosto de 1947 y en octubre de 1948.

Claramente uno de los aspectos a atender era la ampliación del número de municipios. Según el censo de 1947, unas 14 localidades constituían los principales núcleos urbanos y albergaban la mayor parte de la población del territorio chaqueño. Unas 10 eran consideradas formalmente municipios, donde se designaban comisionados que se encargaban del gobierno local. Como podemos observar, no todas las localidades habían sido reconocidas como municipios, más allá de superar el requisito formal de los 1.000 habitantes previsto en la ley N° 1532.

enviado al gobernador Farías el 8 de diciembre de 1946, s/ N°, S/F.

30 AHPCh. *Caja Asuntos Políticos*. Nota del Partido Laborista Centro J. D. Perón enviado al gobernador Farías el 20 de diciembre de 1946. Folio 90, N° 4306.

31 AHPCh. *Caja Asuntos Políticos*. Nota del Partido Laborista de Castelli, enviada al gobernador Farías el 28 de diciembre de 1946. Folio 323, N° 31.

32 AGN. Departamento de Archivo intermedio. Expedientes secretos, confidenciales y reservados. Caja 78, Doc. 113. Informe sobre estafa en el municipio Presidencia de la Plaza. 4 de diciembre de 1948 y 10 de enero de 1949.

33 Presidencia de la Nación, Secretaría Técnica, *Plan de Gobierno 1947-1951*, Tomo I, p. 33.

Cuadro 2. Localidades más pobladas del territorio Nacional del Chaco³⁴

Localidades	Número de habitantes
Resistencia	52.385
Sáenz Peña	23.100
Barranqueras	12.315
Villa Ángela	7.375
Puerto Tirol	4.478
Las Palmas	4.358
Presidencia de la Plaza	4.305
Machagai	3.956
Charata	3.457
Quitilipi	3.288
Puerto Bermejo	3.063
El Zapallar	2.659
Las Breñas	2.652
General Pinedo	2.198

Otra de las cuestiones era tomar conocimiento de la situación real en que se encontraban los pueblos del Chaco. Para la primera reunión celebrada los primeros días de agosto de 1947, el gobernador congregó a todas las municipalidades y comisiones de fomento creadas hasta el momento, por "la importancia que reviste para este gobierno la acción y cometido de las comunas como expresión más directa de las inquietudes y requerimientos del pueblo".³⁵ La necesidad de contar con apoyo a la gestión era considerada imprescindible no solo para garantizar el orden y una administración sin sobresaltos en el gobierno territorial, sino que también debía servir a los fines del gobierno nacional:

Comprende el subscripto que la acción comunal es la que más directamente llega a los pobladores y la que principalmente juzgan los vecindarios para apreciar el conjunto de las tareas gubernativas. Fundamentalmente en las actuales circunstancias en que por razones obvias toda incomprensión de los problemas que requie-

ran solución, trasciende el orden local, para proyectarse sobre la acción del Poder Ejecutivo de la Nación.³⁶

Durante los días de reunión se trabajó en comisiones que debían elevar propuestas para ser atendidas por las autoridades nacionales. Las comisiones versaban sobre "Régimen Económico Municipal", "Obras Públicas y particulares", "Asistencia Social", "Atribuciones y deberes de orden municipal", "Cultura" y "Cooperación Comunal a la Acción Económico-Social del Gobierno". Se desprendieron diversas demandas como el mejoramiento de los edificios escolares y la salud pública, construcción y conservación de caminos y calles públicas, creación de asilos y patronatos de menores, entre otros. Además se pidió actualizar el sistema de percepción de impuestos, tasas y multas, la creación de nuevos servicios municipales, agilizar el mecanismo de aprobación de los presupuestos anuales y elevar el estatus de los empleados municipales.³⁷ La evaluación de las autoridades acerca del progreso material que empezó a constatarse a través de la ampliación del presupuesto de las comunas y de la llegada de materiales para encarar obras de infraestructura, fue favorable, entendiendo que -en no en pocos casos- se trataba de demandas largamente anheladas:

El actual estado económico de las municipalidades y Comisiones de Fomento permitió a sus autoridades contemplar mejoras (...) El afianzamiento de esta situación, permitió igualmente a las comunas del Chaco disponerse de lleno a prestar su cooperación en el logro de los propósitos enunciados por el superior Gobierno de la Nación, tendiente a facilitar su valiosísimo concurso material para el desarrollo de un Plan de Fomento de Municipalidades y comisiones de fomento de los territorios nacionales.³⁸

La segunda reunión, realizada en octubre de 1948, tenía por objeto

³⁴ Datos extraídos del IV Censo Nacional de Población. 1947. Tomo 1.

³⁵ AHPCh. *Copiadores de la Secretaría de la Gobernación*. Libro 162. Años: 1946-1947. Transcripción de la circular N° 334 - Ministerio del Interior- del 16 de diciembre de 1946.

³⁶ AHPCh. Fondo: Periodo Territorio. Documentos de Municipalidades-pueblos. Resistencia. Años: 1945-1947. Nota del gobernador Antenor Farías enviada al ministro del Interior Ángel Borlenghi, con fecha del 30 de julio de 1947.

³⁷ AHPCh. Fondo: Periodo Territorio. Documentos de Municipalidades-pueblos. Boletín Interno de la Reunión de comunas del Territorio. N° 4 y 5. 9 de agosto de 1947.

³⁸ AHPCh. *Memorias de la Gobernación del Chaco*. Gobierno del Dr. Antenor Farías (1948). p. 212.

evaluar el grado de cumplimiento de lo estipulado por la reunión del año anterior, pero la coyuntura del proceso de reforma de la Constitución Nacional marcó el ritmo de la misma. Desde la gobernación se requirió el apoyo incondicional de los pueblos del Chaco a la iniciativa, entendiéndose que la propuesta de ampliación de los derechos políticos para los territorios nacionales redundaría en un pronto retorno a la autonomía municipal: "Fundamentales razones de gobierno nos han llevado a disponer esta segunda reunión de comunas (...) hemos intentado una empresa de aliento para atender el desarrollo potencial de los pueblos chaqueños (...) entendiendo que así mejor servíamos los ideales patrióticos que inspiran la obra magnífica del Excmo. señor presidente de la Nación."³⁹

Más allá del optimismo manifestado, mediante avanzaba la gestión de gobierno de Antenor Farías, observamos que las deficiencias e inconcancias que presentaba el sistema de designación de comisionados y miembros de las Comisiones de Fomento, reactivaba cada tanto los conflictos. Encontramos numerosos pedidos de remoción y denuncias por mala administración e irregularidades en el accionar de los funcionarios. Los casos de Presidencia de la Plaza y El Zapallar, donde se le requirió la renuncia al comisionado⁴⁰, o el de General Pinedo, donde la comuna quedó acéfala durante un largo tiempo, fueron muy comentados y explotados por la prensa.⁴¹ Desde los partidos políticos opositores se criticaba el abuso del mecanismo de remoción constante de los comisionados municipales: "las remociones de que son objeto esos funcionarios, en la mayoría de las veces no responden a motivos de interés general ni a incorrecciones en sus cometidos, sino a rencillas entre los grupos de oficialistas o aspirantes a integrar esos grupos, y cuya política es la de usufructo exclusivo de los beneficios."⁴² Esta práctica, según ellos, en nada contribuía a alcanzar los intereses de progreso y bienestar de los habitantes de las comunas, ya que estaban guiadas por meros intereses partidarios, sobre todos de los peronistas que se encontraban en los años 1947 y 1948 en un crítico momento de reclutamiento y disciplinamiento de sus fuerzas adherentes.

La situación de la capital del territorio chaqueño era sumamente con-

flictiva. La llegada de Higinio González (comerciante) al cargo de comisionado de la ciudad a mediados de 1947 fue el inicio de intensos debates entre el gobernador Farías y los radicales y laboristas, que tenían eco en la prensa:

*Dada la posición desleal del gobernador del Chaco, doctor Antenor Farías, quien desde sus funciones está favoreciendo la acción de nuestros adversarios, al entregar las posiciones públicas a enemigos declarados del peronismo, situación que culmina ahora con la propuesta elevada ahora al ministerio del Interior, para que el señor Higinio González ocupe el cargo de Comisionado Municipal en esta capital. No obstante, dicho señor fue afiliado del Partido Socialista hasta hace muy poco tiempo.*⁴³

Entre 1943 y 1949 al frente de la municipalidad de Resistencia se habían sucedido más de 13 comisionados⁴⁴. Al desorden generado por las acefalías, renunciadas, ausentismo y las constantes intervenciones del gobernador por las designaciones, se sumaban la sospecha de malversación de la administración de los bienes de la comuna.⁴⁵ Por parte de los peronistas, la ciudad de Resistencia concentraba a la mayor parte del electorado radical y socialista, por lo tanto, se veía como un reducto enemigo que debía ser intervenido y depurado. Por parte de los sindicatos, los pedidos de remoción y nombramiento a personas pertenecientes a las "filas obreras" o consustanciadas con sus intereses en los cargos de comisionado siguieron llegando

⁴³ AHPCh. Fondo: Periodo Territoriano. Documentos de Municipalidades-pueblos. Resistencia. Años: 1945-1947. Nota enviada al ministro del Interior el 14 de mayo de 1947, por Bartolomé Ramírez, Eusebio Mansilla y Luis Vacca, representantes de la Junta de Emergencia del laborismo y radicalismo renovador de Resistencia.

⁴⁴ Cámara de Diputados de la provincia del Chaco. Biblioteca Legislativa Digital. *Nómina de intendentes y comisionados de la ciudad de Resistencia*. Consultado el 3 de septiembre de 2016. URL: <http://www.legislaturachaco.gov.ar/control/archivos/Biblioteca/BIBLIOTECA-INTENDENTES.pdf>

⁴⁵ *El Territorio*, 21 de agosto de 1948, p. 3. "A cinco años de haber sido intervenida, la municipalidad de esta ciudad quedará por séptima vez sin comisionado (...) a lo largo de un lustro de cercenamiento de la autonomía comunal, el pueblo de Resistencia ha colocado en las arcas municipales por concepto de impuestos no menos de 12 millones de pesos, que no le ha reportado ningún beneficio visible (...) complejos y de difícil solución son los problemas que la municipalidad tiene a resolver. Demandan en consecuencia una tarea ardua y pesada y aptitudes superiores a los del común de los hombres que por razones partidistas son llevadas a esa rama de la función pública."

³⁹ *El Territorio*, 14 de octubre de 1948, p. 2. Extracto del discurso del gobernador Farías.

⁴⁰ *El Territorio*, 22 de noviembre de 1947, p. 3.

⁴¹ *El Territorio*, 16 de diciembre de 1947, p. 3.

⁴² *El Territorio*, 26 de noviembre de 1947, p. 3.

cada vez que se conocía la posibilidad de designación de un nuevo funcionario.⁴⁶ Más allá de los reclamos y conflictos que reseñamos, hasta el último año de gestión de Antenor Farías se siguió nombrando, salvo muy contadas excepciones, a figuras representativas, profesionales, comerciantes y “notables” de cada uno de los lugares para ocupar los puestos de Comisionados Municipales.⁴⁷

Reflexiones finales

En esta ponencia nos propusimos indagar sobre la situación en que se encontraron los municipios del Territorio Nacional del Chaco durante los momentos iniciales de la primera presidencia de Juan Domingo Perón, etapa que coincidió con la gestión de Antenor Farías como gobernador (1946-1949). En la primera parte del trabajo, destacamos la importancia y centralidad que tuvo el régimen municipal en el contexto de los territorios nacionales, ya que constituía el único ámbito de gobierno electivo. Por lo tanto, su atención y fortalecimiento fue objeto de preocupación por parte del gobierno nacional y los gobernadores del territorio.

Desde las primeras décadas del siglo XX hasta el golpe militar de junio de 1943, el incremento de la población chaqueña permitió que cada vez más localidades alcanzaran el estatus de municipio, llegando a unas diez en 1943. La llegada de Perón al poder después de las elecciones presidenciales de 1946, significó la puesta en marcha de una nueva concepción de la política que debió ser reinterpretada por los gobernantes de los territorios y los pueblos. La mayor visibilidad que adquirieron nuevos sujetos sociales, más consustanciados con el ideario del emergente peronismo (obreros, trabajadores rurales, sindicalistas) sumó mayor complejidad a la lucha por el

poder comunal que hasta entonces había tenido como grupo privilegiado a los comerciantes, pequeños industriales, profesionales y “figuras” notables, que habían detentado el control de la mayoría de los concejos municipales y las Comisiones de Fomento chaqueños.

Estos sectores utilizaron distintos mecanismos para dar a conocer sus demandas, como solicitar la intervención del gobernador para el recambio de las autoridades comunales- es decir, la remoción de los comisionados, jueces de paz y delegados de los registros civiles- y denunciar a las autoridades policiales y de control de precios y abastecimiento. Tanto los delegados sindicales y miembros de partidos políticos oficialistas (que eran los principales actores interesados en la intervención), vieron la “adscripción al peronismo” o al menos la “consustanciación” con el espíritu emanado del gobierno nacional como requisitos indispensables para el acceso al poder local por parte de estos funcionarios. Con el objeto de mejorar la articulación de las instancias nacionales/territoriales/locales, desde la gobernación se propició el diálogo y el estudio de los principales problemas que afrontaban las localidades. Para coordinar las acciones se realizaron dos Reuniones de Comunas durante la gestión de Farías, en agosto de 1947 y octubre de 1948, que sirvieron de plataforma para la atención de numerosos problemas como el desempleo, asistencia social, la falta de infraestructura escolar y sanitaria, caminos, viviendas, entre otros.

También pudimos observar que las demandas de mayor participación en el control del poder local no anulaban todo el viejo anhelo de la recuperación de la autonomía municipal. Este último aspecto fue reclamado por distintos sectores sociales y políticos de las localidades chaqueñas (sobre todo de la ciudad de Resistencia). La incertidumbre por las frecuentes remociones de funcionarios y la inestabilidad política que caracterizó al gobierno de Antenor Farías producto del constante reacomodamiento de fuerzas dentro del peronismo chaqueño, generó un panorama conflictivo, por lo que la gestión de los municipios del Chaco entre 1946 y 1949 fue por momentos bastante ineficiente. Más allá de los pocos resultados que pudimos obtener hasta el momento, múltiples interrogantes aún quedan pendientes, por lo que consideramos que es necesario seguir indagando y profundizando el conocimiento sobre este objeto de investigación.

46 AHPCh. Fondo: Periodo Territorio. Documentos de Municipalidades-pueblos. Resistencia. Años: 1945-1947. Nota del Sindicato Unión de Obreros Municipales de Resistencia, enviada al ministro del Interior, proponiendo al secretario general del sindicato como comisionado municipal de la ciudad, el 7 de noviembre de 1948.

47 AHPCh. Boletín Informativo de la Gobernación del Chaco. N° 97. Enero, febrero y marzo 1949. Los comisionados designados por el gobernador para el año 1949 fueron: Higinio González (Resistencia); Quintín Nardelli (Roque Sáenz Peña); Eduardo Battioni (Villa Ángela); Pedro Arce (Presidencia de la Plaza); Roberto Barboza Violeta (Machagai); Manuel S. Salvador (Charata); Isabelino Arce (Quitilipi); Roberto Gatti (Puerto Bermejo); Felipe Gallardo (El Zapallar) y Andrés Yedro (General Pinedo).

Referencias bibliográficas

- Arias Bucciarelli, Mario. 2011. "Repensar la expansión de la ciudadanía política en los territorios nacionales durante el primer peronismo. debates y derivaciones teórico-metodológicas". En: *Iberoamérica Global*, Vol. 4, N°2, noviembre, Universidad Hebrea de Jerusalén, pp.105-106.
- Arias Bucciarelli, Mario. 2012. "La municipalización del político. Controversias y debates en el primer congreso de Territorios nacionales". En: Mario Arias Bucciarelli (Coord.) *Diez territorios y catorce provincias. Argentina, 1860-1950*. Buenos Aires, Prometeo.
- Bona, Aixa y Juan Vilaboa. 2007. "El peronismo en los territorios nacionales patagónicos. Una aproximación al análisis comparativo". En: Bona, Aixa y Juan Vilaboa (coord). *Las formas de la política en la Patagonia. El primer peronismo en los Territorios Nacionales*. Buenos Aires, Biblos
- Borchichi, Ramón. 1997. *Gobierno del doctor Antenor Farías 1946-1949. Territorio Nacional del Chaco*. Resistencia, Tesis de Licenciatura en Historia, UNNE.
- Camaño Semprini, Rebeca. 2014. *Peronismo y poder municipal. De los orígenes al gobierno en Río Cuarto (Córdoba, 1943-1955)*. Rosario, Prohistoria ediciones.
- Maeder, Ernesto. 2012. *Historia del Chaco*. 2da. ed. Resistencia, Editorial Contexto.
- Leoni, María Silvia. 2002. "La política en los territorios nacionales argentinos. La inserción de los municipios del Chaco (1884-1951)". En: *Revista Historia de América*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, N° 131, julio-diciembre. pp. 197-221.
- Leoni, María Silvia. 2004. "Los municipios y la política en los territorios nacionales. El caso del Chaco (1884-1946)". En: *Revista de la Escuela de Historia*, Universidad Nacional de Salta, N°3.
- Leoni, María Silvia. 2012. "Vínculos entre la política nacional, regional y local. La designación de gobernadores en los Territorios Nacionales". En: María Silvia Leoni y María del Mar Solís Carnicer (comps). *La política en los espacios subnacionales. Provincias y Territorios en el nordeste argentino (1880-1955)*. Rosario, Prohistoria Ediciones, pp.167-168.
- Leoni, María Silvia y Ana Ruzich. 2010. "Política, partidos y elecciones municipales en los territorios nacionales. El municipio de Presidencia Roque Sáenz Peña (1930-1943)". En: *V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política*. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires.
- Marcilese, José. 2009. "Estado provincial y municipios bonaerenses, una relación conflictiva en los años del primer peronismo". En: *Anuario del Instituto de Historia Argentina 'Dr. Ricardo Levene'*, Universidad Nacional de La Plata.
- Marcilese, José. 2015. *El peronismo en Bahía Blanca. De la génesis a la hegemonía. 1945-1955*. Bahía Blanca, EDIUNS.
- Ruffini, Martha. 2005. "Peronismo, territorios naciones y ciudadanía política. Algunas reflexiones en torno a la provincialización". En: *Revista Avances del Cesor*, Año V, N° 5, Centro de Estudios Sociales Regionales, Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Humanidades y Artes, Escuela de Historia, pp. 132-148.
- Ruffini, Martha. 2011. "Los territorios nacionales. Un nuevo actor político en la historiografía argentina". En: Noemí Girbal-Blacha y Beatriz Inés Moreyra. (comps). *Producción de conocimiento y transferencia en las ciencias sociales*. Buenos Aires, Imago Mundi.
- Ruzich, Ana. 2012. "Política, partidos y elecciones en los municipios de Resistencia y Sáenz Peña (1930-1943)". En: María Silvia Leoni y María del Mar Solís Carnicer (comps). *La política en los espacios subnacionales. Provincias y Territorios en el nordeste argentino (1880-1955)*. Rosario, Prohistoria Ediciones.
- Salomón, Alejandra. 2012. *El peronismo en clave rural y local. Buenos Aires, 1945-1955*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.

Fuentes

a) Éditas

Presidencia de la Nación. Ministerio de Asuntos Técnicos. Dirección Nacional del Servicio Estadístico. *IV Censo Nacional de Población*. 1947. Tomo I.

Presidencia de la Nación. Secretaría Técnica. *Plan de Gobierno 1947-1951*.
Tomo I.

b) Inéditas

AGN-DAI(Archivo General de la Nación- Departamento de Archivo intermedio.)

Fondo: Ministerio del Interior. Expedientes secretos, confidenciales y reservados. Caja 78.

AHPCh(Archivo Histórico de la provincia del Chaco)

Memorias de la Gobernación del Chaco. Gobierno del Dr. Antenor Farías (1948).

Copiadores de la Secretaría de la Gobernación. Libro 162. Años: 1946-1947.

Boletín Oficial de la Gobernación del Chaco. 1944.

Boletín Informativo de la Gobernación del Chaco. N° 97. Enero, febrero y marzo 1949.

Sección Partidos Políticos.

Sección Asuntos Laborales.

Fondo: *Periodo Territoriano. Documentos de Municipalidades-Pueblos. Años: 1945-1947-1948.*

Diario *El Territorio* (1946-1947-1948-1949)